



Elección de ministros será pagada con fideicomisos del PJ: Sheinbaum



P. 6

Sheinbaum...

Elección de ministros será pagada con fideicomisos del PJ



Claudia Sheinbaum Pardo



Andrés Manuel López Obrador

RAÚL RAMÍREZ

Si darle tantas vueltas al asunto, la virtual presidenta, **Claudia Sheinbaum Pardo**, abrió la puerta a la posibilidad de utilizar los 13 fideicomisos del Poder Judicial para costear los gastos de la elección extraordinaria que tendría que realizarse en 2025 para elegir a ministros, jueces y magistrados, ante la inminente aprobación de la reforma al Poder Judicial en septiembre, enviada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** a la Cámara de Diputados.

Al profundizar un poco más sobre este tema que ya ha provocado cuestionamientos, críticas y ha dividido las opiniones, la morenista, en el marco del inicio de los debates del parlamento abierto en San Lázaro, **rechazó que la reforma al Poder Judicial, cuyo objetivo es erradicar la corrupción, vaya a generar inestabilidad.**

"No, de ninguna manera, no hay inestabilidad. Al contrario, va a haber más estabilidad en el país, el pueblo de México se va a sentir representado y se va a fortalecer el Poder Judicial, se va a liberar de corrupción, se va a liberar de amiguismos y se va a liberar, pues de que no hay justicia en realidad", reconoció.

De inmediato, al ser cuestionada sobre el impacto económico que generará la reforma al Poder Judicial, no dudó en ofrecer una respuesta clara.

"Pues lo que significaría la elección (de ministros, jueces y magistrados), pero pues ahí están también los fideicomisos del Poder Judicial que pueden aportar para la elección", adelantó.

Hay que recordar que el Poder Judicial cuenta con 13 fideicomisos: seis en la Suprema Corte, cinco en el Consejo de la Judicatura Federal y dos en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los cuales ascienden a alrededor de

15 mil millones de pesos.

También se destaca que por iniciativa del Poder Ejecutivo, tanto la Cámara de Diputados como el Senado aprobaron la extinción de los 13 fideicomisos, lo cual fue impugnado por el denominado bloque de contención del Senado, conformado por las bancadas del PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano y Grupo Plural, al presentar una acción de inconstitucionalidad ante la SCJN.

A pesar de ello, una jueza de distrito ordenó la suspensión definitiva de la extinción de los 13 fideicomisos con efectos generales, decisión que fue ratificada en mayo pasado por la Segunda Sala de la SCJN, por mayoría de cuatro votos contra uno.

De acuerdo con la exjefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, "hay un mandato popular que fue definido el 2 de junio que lo que quiere es que continúe la Cuarta Transformación, que las reformas que plantea el presidente, en las que nosotros estamos de acuerdo, avancen".

Destacó que el objetivo "es democratizar al país, y además que deje de haber corrupción en el Poder Judicial" y a los trabajadores del Poder Judicial les dijo que "no tienen por qué tener temor, se van a respetar todos los derechos laborales", advirtió.